

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMULARIO DE RECEPCIÓN DE EsIA – CAT. I
D.E. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023

PROYECTO: Nueva Línea de Distribución Eléctrica de Alenje
Baguano

PROMOTOR: Granja Solar Alenje Uno, S.A.

CATEGORÍA: 1
FECHA DE ENTRADA: DÍA 28 MES Septiembre AÑO 2023

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Notariada, dirigida al director de evaluación de impacto ambiental o director regional, firmada por la persona natural o en el caso que aplique por el representante legal de la persona jurídica. dicha solicitud deberá, contener: 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. 2. En el caso de ser personas jurídicas, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro Público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto del estudio. 4. La categoría del Estudio de Impacto Ambiental, 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del Estudio de Impacto Ambiental (persona natural y/o jurídica) que elaboraron el estudio. 7. Persona jurídica, debe firmar la Solicitud del Representante Legal de la promotora.	☒		
2	Copia de cédula de la persona natural, o Representante Legal en caso de persona jurídica, que actúa como promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.	☒		
3	EsIA (1 Original)	☒		
4	2 copias en formato digital del EsIA	☒		
5	Recibo Original de Pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.	☒		
6	Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	☒		
7	Certificación de existencia y Representación Legal de la promotora expedida por el Registro Público con una vigencia no mayor de tres (3) meses.	☒		
8	Certificado de Propiedad de Finca (con una vigencia no mayor de 6 meses) o documento emitido por ANATI, que valide la tenencia del predio, anuencias, autorización de uso de finca, contratos.			<u>Area de Inviabilidad.</u>
9	Art. 25. Documentos: - Informe de Monitoreo de Ruido - Informe de Calidad de Aire - Prospección Arqueológica	☒		
10	Art. 31. Documentos: - Certificaciones de instituciones: IDAAN, ANATI (Plano catastral), Certificación de Uso de Suelo o EOT/Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) - Licencia Provisional (ASEP) - Otros documentos	☒		
11	Art. 58. Verificación de Consultores Ambientales (2) debidamente inscritos, actualizados y habilitados.			
12	Art. 56: Si el Estudio de Impacto Ambiental, la solicitud de evaluación y los documentos adjuntos presentados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos previamente, los mismos no serán recibidos.			
13	Observaciones:			

ENTREGADO POR:
NOMBRE: Harcelino De Gracia V.
CÉDULA: 6-707-1259
CORREO: 6495-0530
TELÉFONO: 0699-0530
FIRMA: Harcelino De Gracia

REVISADO POR: (MINISTERIO DE AMBIENTE)
Técnico: Francisco Gonzalez
Firma: [Firma]

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
EcoAmbiente, S.A.	IAR-028-1997	DEIA-ARC-079-1611-2020	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
MARCELINO DE GRACIA	IRC-076-2008	DEIA-ARC-0043-2022	✓		
KATRINA MURRAY	IRC-070-2019	DEIA-ARC-068-2022	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON".					
Corregimiento: BOQUERON Y ALANJE					
Distrito: BOQUERON Y ALANJE					
Provincia: Chiriquí					
Categoría: 1					
PROMOTOR					
PROMOTOR: GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.					
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA					
Nombre: JORGE SANIDAS			Cedula: 8-225-2096		
Observaciones:					

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Luis Carlos Escalante	IRC-002-2017	DEIA-ARC-005-1002-202
Katrina Murray	DEIA-IRC-070-2019	DEIA-ARC-068-1612-202
Marcelino De Gracia	IRC-076-2008	DEIA-ARC-043-2710-202
Aida Martínez	IRC-026-2007	DEIA-ARC-016-0609-202
Joel Enock Castillo	IRC-042-2001	DEIA-ARC-049-0908-202

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

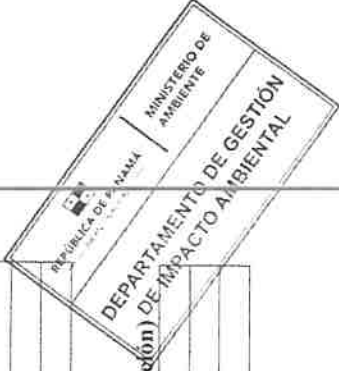
Gestor de Impacto Ambiental (responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	28/09/23

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaludador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Tharsis Gonzalez
Firma	
Fecha de Verificación	28/09/2023



CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
 CATEGORIA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO N°1 DE 1 DE MARZO DE 2023.

PROYECTO: LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ALANJE BOQUERÓN

PROMOTOR: GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.

EXPEDIENTE: DRCH-IE-111-2023

FECHA DE ENTRADA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CONSULTORES: ECOAMBIENTE, S.A. – IAR-028-1997

REVISADO POR: THARSIS GONZALEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	*		
2.2	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*		
2.3	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por la actividad, obra o proyecto.	*		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto.	*		
2.5	Síntesis de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control para los impactos ambientales más relevantes.	*		
2.6	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal, c) Persona a contactar, d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, e) Números de teléfonos, f) Correo electrónico, g) Página web, h) Nombre y registro del consultor.	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	*		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto y su polígono.	*		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Esos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente.	*		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.1	Planificación	*		
4.3.2	Construcción/Ejecución, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.3	Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	*		
4.3.4	Cierre de la actividad, obra o proyecto.	*		
4.3.5	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	*		
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.	*		
4.5.1	Sólidos	*		
4.5.2	Líquidos	*		
4.5.3	Gaseosos	*		
4.5.4	Peligrosos	*		
4.6	Uso de suelo o esquema de ordenamiento territorial/	*		



	anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área de la actividad, obra o proyecto propuesto a desarrollar.				
4.7	Monto global de la inversión.	*			
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.	*			B/ 1000000.00)
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*			
5.3	Caracterización del suelo	*			
5.3.2	Caracterización del área costera marina.	*			
5.3.3	La descripción de uso de suelo	*			
5.3.5	Descripción de la colindancia de la propiedad.	*			
5.3.6	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.	*			
5.4	Descripción de la Topografía.	*			
5.4.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes a una escala que permita su visualización.	*			
5.5.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.	*			
5.6	Hidrología	*			
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	*			
5.6.2.	Estudio Hidrológico	*			
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	*			
5.6.2.2	Caudal Ambiental y caudal ecológico.	*			
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) indicando el ancho de protección de la fuente hídrica de acuerdo a legislación correspondiente.	*			
5.7	Calidad de aire	*			
5.7.1	Ruido	*			
5.7.2	Vibraciones	*			
5.7.3	Olores molestos	*			
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*			
6.1	Característica de la Flora	*			
6.1.1	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*			
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.	*			
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.	*			
6.2	Característica de la fauna.	*			
6.2.1	Descripción de la metodología	*			
6.2.2	Inventario	*			
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*			
7.1	Análisis de uso actual del suelo de la zona de influencia del proyecto, obra o actividad.	*			
7.2.1	Indicadores Demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros.	*			
7.3	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana.	*			
7.4	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*			
7.5	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	*			
8.0	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS, Y CATEGORIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.				
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	*			
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental, determinando los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia.	*			
8.3	Identificación de los impactos ambientales y	*			



	socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases, para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.				
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cualitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	*			
8.5	Justificación de la Categoría del Estudio de Impacto ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.	*			
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.	*			
9.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)				
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.	*			
9.1.1	Cronograma de ejecución.	*			
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	*			
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	*			
9.6	Plan de Contingencia.	*			
9.7	Plan de Cierre.	*			
9.9	Costos de la Gestión ambiental.	*			
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.				
11.1	Lista de nombres, firmas y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*			
11.2	Lista de nombres y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.	*			
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*			
13	BIBLIOGRAFÍA	*			
14	ANEXOS	*			
14.1	Copia del Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.	*			
14.2	Copia del Recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente.	*			
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica.	*			
14.4	Copia del Certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis (6) meses, o documentos emitidos por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio.	*			
14.4.1	En caso de que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto.	*			

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
FECHA DE INFORME:	3 DE OCTUBRE DE 2023	
PROYECTO:	“NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON”	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE SANIDAS	
CONSULTORES:	EcoAmbiente, S.A.	
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO: ALANJE - BOQUERON DISTRITO: ALANJE- BOQUERON PROVINCIA: CHIRIQUÍ	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON”, consiste en la construcción de una línea de distribución eléctrica la cual es un sistema de cables y conductores diseñado para transportar grandes cantidades de electricidad a largas distancias desde las centrales generadoras hasta las subestaciones de distribución o puntos de consumo de energía. Su función principal es transmitir la electricidad de manera eficiente confiable a través de distancias extensas, superando los desafíos asociados con la pérdida de energía y la atenuación de la señal.

Dicho proyecto se desarrollará en los corregimientos de Alanje y Boquerón, Distritos de Alanje y Boquerón, provincia de Chiriquí.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los Art 25, 55 y 56 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON” promovido por GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.

CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA



THARSIS O. GONZALEZ P.

MGTER. EN MANEJO Y CONSERV. DE LOS RECURSOS DEL AIB *

THARSIS GONZALEZ

Evaluadora, Fase de Admisión







ING. JEOVANY MORA

Director Regional Encargado,

Ministerio de Ambiente





MGTER. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

14

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO- DRCH-ADM- 106-2023
DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DEL MINISTERIO DE
AMBIENTE - CHIRIQUI, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.**, a través de su Representante Legal, el señor **JORGE SANIDAS**, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. **8-225-2096**, presentó el 28 de septiembre de 2023, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado “**NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON**”, a desarrollarse en los corregimientos de Alanje y Boquerón, distritos de Alanje y Boquerón, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora **EcoAmbiente, S.A.**, empresa jurídica debidamente registrada en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante Resolución **IAR-028-1997**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 25, 55, 56 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **3 de octubre de 2023**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del “**NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON**” promovido por **GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.**; por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON**”.

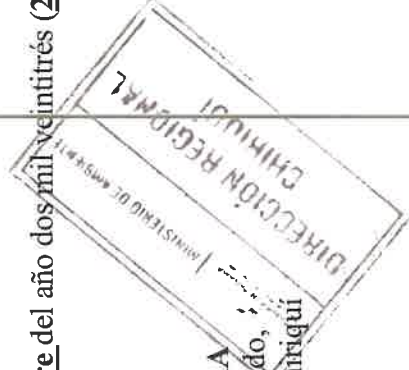
ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día **tres (3)** del mes de **octubre** del año dos mil veintitrés (**2023**).

CÚMPLASE,


ING. JEOVANY MORA
Director Regional Encargado,
Ministerio de Ambiente – Chiriquí





MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0879-2023

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 04 DE OCTUBRE DE 2023

Proyecto: “NUEVA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ALANJE BOQUERÓN”

Categoría: I
Provincia: CHIRIQUÍ
Distritos: BOQUERÓN, ALANJE
Corregimientos: BOQUERÓN (CABECERA), PEDREGAL, EL TEJAR, ALANJE (CABECERA), SANTA GALLO

Técnico Evaluador solicitante: Tarsis González
Dirección Regional de: CHIRIQUÍ

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 04 de octubre de 2023, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **NUEVA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ALANJE BOQUERÓN**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó tres (3) alineamientos, denominados: Alineamiento Nuevo - Tramo A con una longitud (**4 km + 421.98 m**), Alineamiento Nuevo - Tramo B con una longitud (**9 km + 849.80 m**), Alineamiento Nuevo - Tramo C con una longitud (**2 km + 436.25 m**); los mismos se ubican fueran de los límites del SINAP.

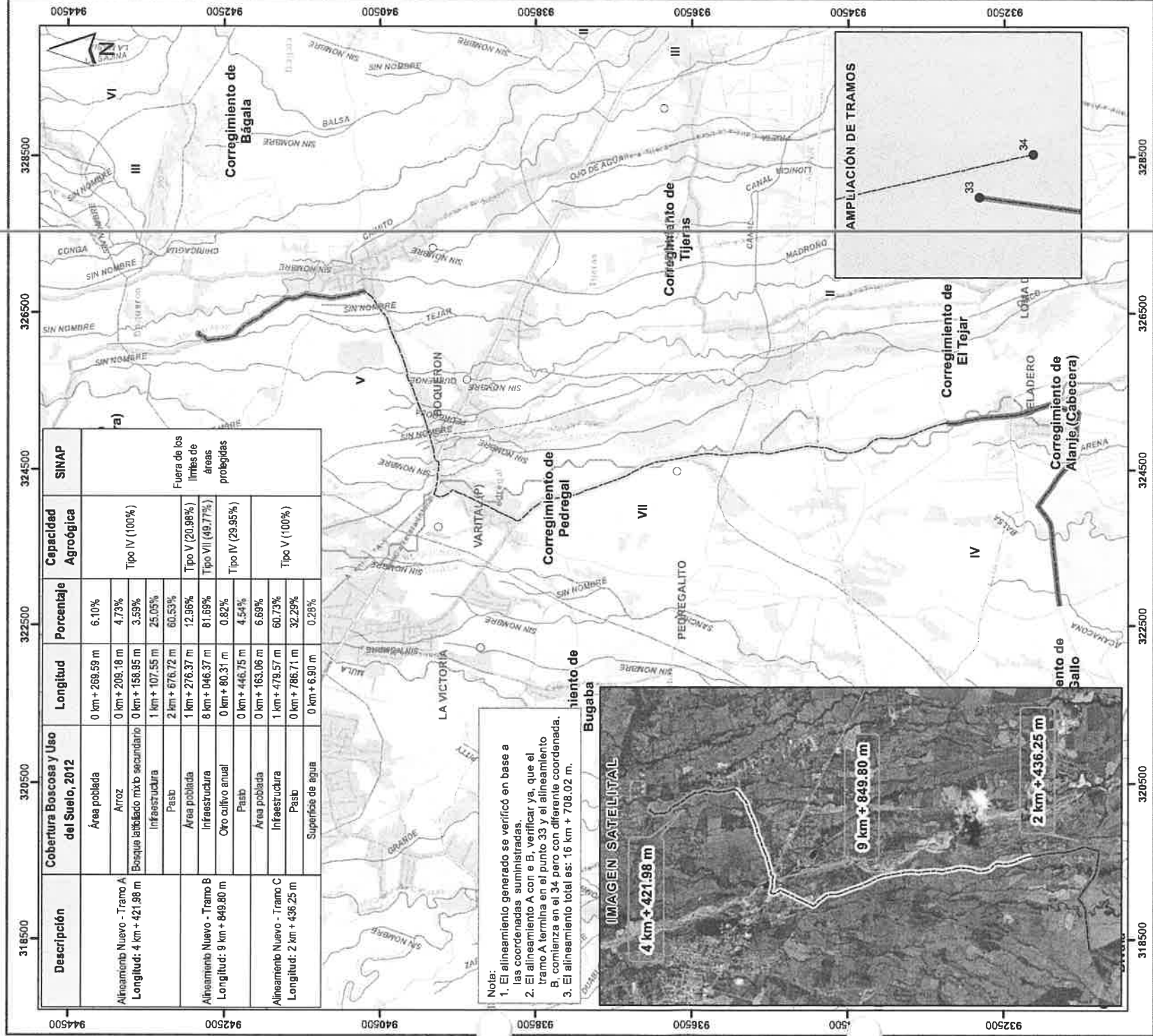
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los alineamientos se ubican en las categorías de **“Área poblada”, “Arroz”, “Bosque latifoliado mixto secundario”, “Infraestructura”, “Otro cultivo anual”, “Pasto”, “Superficie de agua”** y según la Capacidad Agrológica, los alineamientos se ubican en el tipo: **IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso de ambas cosas), V (No arable, con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos), VII (No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierras de reserva).**

Técnico responsable: **Fátima González**
Fecha de respuesta: **09 DE OCTUBRE DE 2023**

Adj: Mapa
aodgc/fg

CC: Departamento de Geomática.

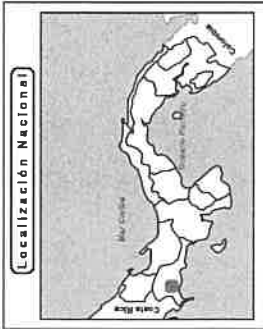
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITOS DE BOQUERÓN, ALANJE, CORREGIMIENTOS DE BOQUERÓN (CABECERA), PEDREGAL, EL TEJAR, ALANJE (CABECERA), CANTA GALLO - VERIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL PROYECTO "NUEVA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA ALANJE BOQUERÓN"



Escala 1:50,000



LEYENDA



- Lugares Poblados 2010
 - Alineamiento Nuevo - Tramo A
 - Alineamiento Nuevo - Tramo B
 - Alineamiento Nuevo - Tramo C
 - Red vial
 - Ríos y quebradas
 - Límites de corregimientos
 - Cuencas Hidrográficas No. 104, río Escárrea / 106, río Chico
 - Límite de Capacidad Agroológica

- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012
 - Afloramiento rocoso y tierra desnuda
 - Arroz
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Bosque plantado de latifoliadas
 - Caña de azúcar

- Infraestructura
 - Maíz
 - Otro cultivo anual
 - Pasto
 - Piña
 - Plátano/banano
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Superficie de agua
 - Área poblada
- Arable, muy severas limitaciones en la selección IV de planlas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas

No arable, con poco riesgo de V erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos

No arable, con limitaciones muy severas, VII apta para pastos, bosques, tierras de reserva

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Saludud DRCH-IE-111-2023 - Cat1

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las _____ del día 10 DE OCTUBRE DE 2023, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON, categoria I, cuyo promotor es GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A., corregimiento de BOQUERON Y ALANJE, distrito de BOQUERON Y ALANJE provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las _____.

Nombre	Cargo	Firma
Marcelino De Guea U.	Consejero	
Thaisis Gonzalez	Evaluadora	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Te.: (507) 500-0922

DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 111-2023

Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollará el EsIA Cat. I:

“NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON”

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON
Promotor:	GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO: BOQUERON Y ALANJE DISTRITO: BOQUERON Y ALANJE PROVINCIA: CHIRIQUI
Fecha de la inspección:	10 DE OCTUBRE DE 2023
Fecha del informe:	12 DE OCTUBRE DE 2023
Participantes en la Inspección:	Por parte de la Dirección Regional – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental: - Lcda. Tharsis González – Evaluadora - Lcdo. Alains Rojas – Evaluador Por parte de la firma consultora: - Ing. Marcelino De Gracia - Consultor

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.
 - Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON”
 - Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

III.BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una línea de distribución eléctrica la cual es un sistema de cables y conductores diseñado para transportar grandes cantidades de electricidad a largas distancias desde las centrales generadoras hasta las subestaciones de distribución o puntos de consumo de energía. Su función principal es transmitir la electricidad de manera eficiente confiable a través de distancias extensas, superando los desafíos asociados con la pérdida de energía y la atenuación de la señal.

Dicho proyecto se desarrollará en los corregimientos de Alanje y Boquerón, Distritos de Alanje y Boquerón, provincia de Chiriquí.

IV.METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Previo a la inspección se coordinó con personal de la empresa promotora; para la realización de la inspección, al área donde se llevará a cabo el proyecto.

La inspección se realizó el día 10 de octubre de 2023. En donde, se inició el recorrido del área de influencia directa del proyecto; por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente - Chiriquí.

Para realizar la inspección de campo, se requirió utilizar una cámara digital para tomar fotografías, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

Informe Técnico de Inspección No. 111-2023
Proyecto: NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON
Promotor: GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.

JM/NK/ig

Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, cámara fotográfica, libreta de anotaciones. El proyecto se encuentra en los corregimientos de Alanje y Boquerón, distritos de Alanje y Boquerón, provincia de Chiriquí.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que nos encontramos en las diferentes áreas de desarrollo del proyecto, se procedió a tomar los datos y a georreferenciar los puntos del alineamiento del polígono a impactar por el desarrollo del proyecto a ejecutar y recopilar así las evidencias fotográficas necesarias para el debido proceso.

Observación 1: El proyecto se desarrollará sobre los distritos de Alanje y Boquerón; en donde la inspección inicio en la Sub – Estación Boquerón III, perteneciente a ETESA; el cual es el punto donde llegara la energía eléctrica generada por el Parque Solar Alanje, que cuenta con EsIA aprobado previamente; posteriormente, se continuó recorriendo diferentes áreas y comunidades hasta llevar al área donde se encuentran los proyectos:

Observación 2: Al momento de realizada la inspección, se evidenció en campo, que la empresa promotora no ha dado inicio a trabajos de construcción de forma general; sin embargo, se observó la instalación de postes próximos al Parque Solar Alanje, por lo cual el Ing. De Gracia (Consultor), manifestó que dichos postes eléctricos corresponden a la Línea de Transmisión para el Parque Solar Alanje, la cual ya cuenta con un EsIA aprobado previamente en el año 2022.

Observación 3: Durante la inspección realizada, se indicó por parte del Ing. De Gracia (Consultor), que el proyecto pasara por áreas de servidumbre y la instalación se postes se realizara a ambos lados de la vía, pasando por los corregimientos de Boquerón, Pedregal, El Tejar, Alanje y Canta Gallo.

Observación 4: Al momento de realizada la inspección, se observó que la vegetación predominante es gramíneas, cercas vivas.

Observación 5: Durante la inspección, también se observó que en el tramo que comprende el desarrollo de la línea de distribución eléctrica, existen infraestructuras como residencias, escuelas, edificaciones comerciales, líneas de transmisión eléctrica pertenecientes a otros proyectos; es importante mencionar a su vez que el alineamiento de la línea de distribución eléctrica pasara por los puentes gemelos del río Chico.

A continuación, se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección:

COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
A. Sub Estación Boquerón III	326187	942755
B.	326165	942485
C.	326165	942485
D.	326240	942342
E.	326707	941299
F.	326751	940675
G.	326748	940672
H.	325396	940038
I. Escuela La Guinea	324762	939828
J.	324726	939816

K.	324637	939796
L.	324141	939744
M. Puente sobre rio Chico	324376	939751
N.	323948	938977
O.	324133	938253
P.	324645	936660
Q.	324744	934365
R.	324765	934316
S.	324900	933875
T.	325199	932387
U.	325331	931934
V.	325299	931812
W.	324688	931637
X.	324508	931732
Y.	322760	931789

VI. CONCLUSIÓN:

- Al momento de la inspección, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, no ha dado inicio a trabajos de forma general.
- A manera de concluir este informe, se hace referencia que la inspección realizada fue completada en su totalidad y se logró cubrir en su totalidad y obtener fotografías y coordenadas del sitio propuesto para el desarrollo del proyecto a través del EsIA presentado.
- Es importante resaltar que lo observado en campo, concuerda en su totalidad con la descripción presentada en el EsIA, del proyecto categoría I, denominado: “**NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON**”.
- Es importante señalar que la inspección se pudo cumplir a cabalidad con el objetivo y se pudo evidenciar en su totalidad lo descrito sobre la línea base.
- Se verificaron las coordenadas del área del proyecto y las mismas se localizan en el en los corregimientos de Boquerón y Alanje, distritos de Boquerón y Alanje, provincia de Chiriquí.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.

INFORME ELABORADO POR:

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ
INGEN. EN MANEJO Y CORDON
DE CERCOS NAT. Y DELAMB
THARSIS GONZALEZ

Evaluadora

REVISADO POR:

ING. JEONVAMY MORA

Director Regional Encargado,
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

ind

REVISADO POR:

MGTER. NELLY FAMOS

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Informe Técnico de Inspección No. 111-2023

Proyecto: NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON

Promotor: GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.

JMI/NR/tg

VIII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

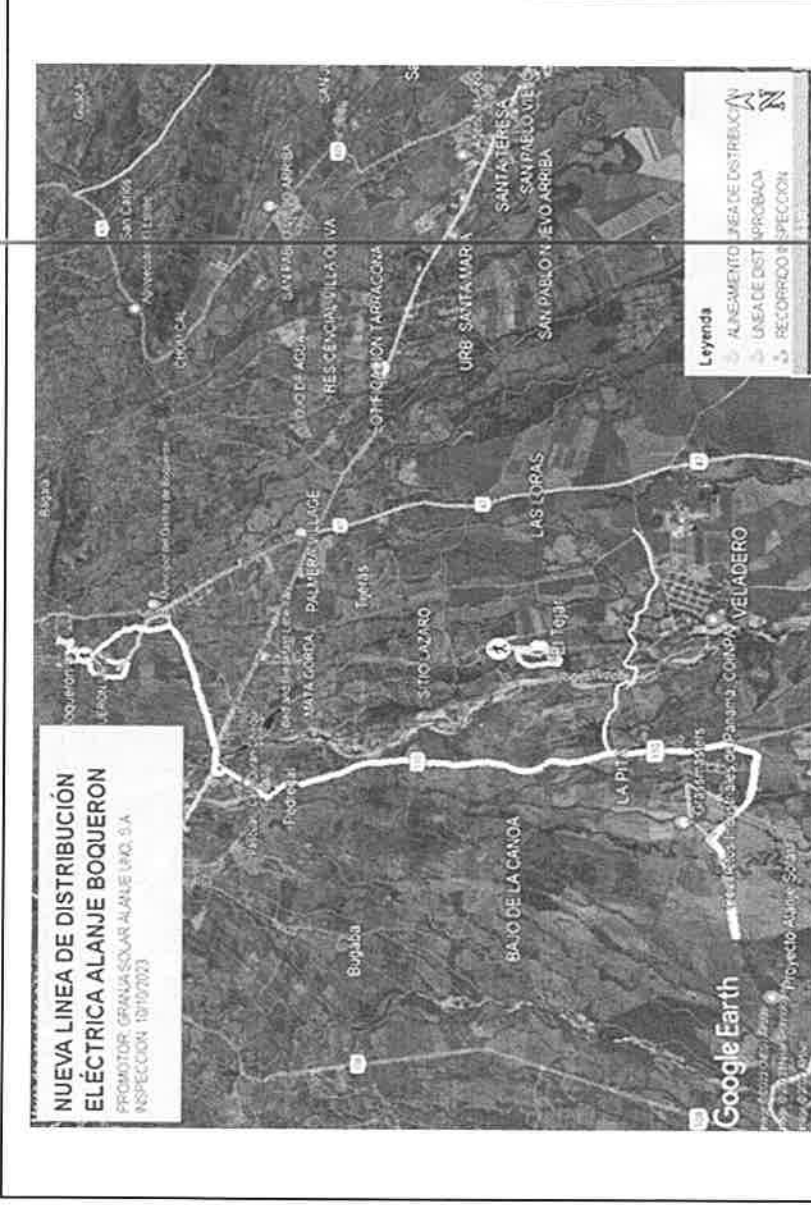
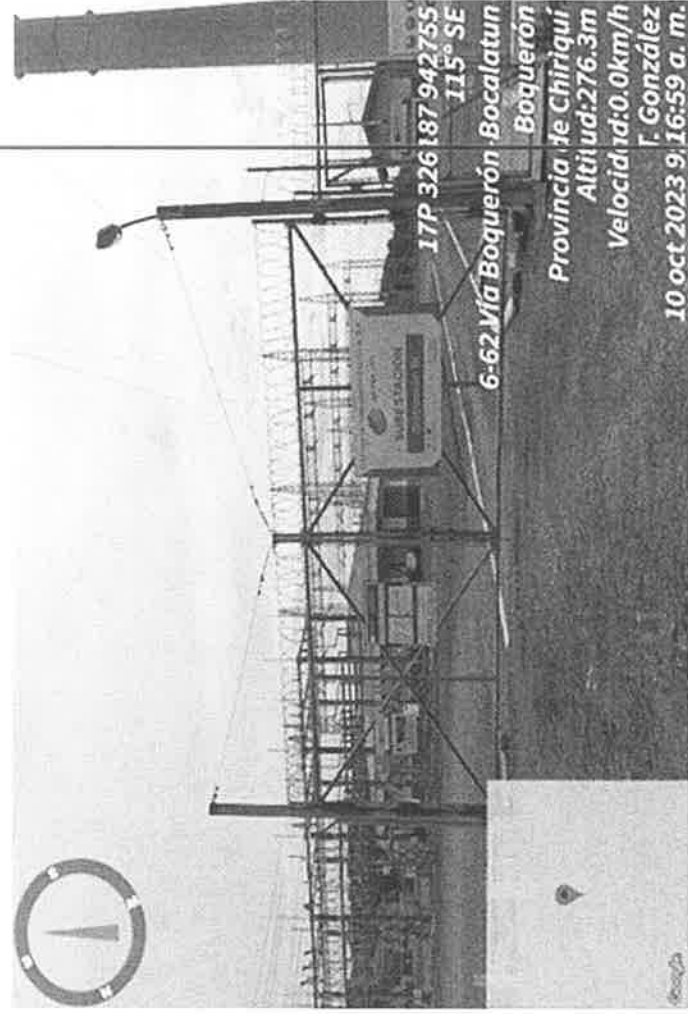


Fig. No. 1: Vistas de la localización del proyecto, presentado en el EsIA y el polígono del área propuesto para el desarrollo del proyecto se representa a través del color blanco; la línea color naranja representa el polígono del proyecto Corotú Solar.
Fuente: Google Earth



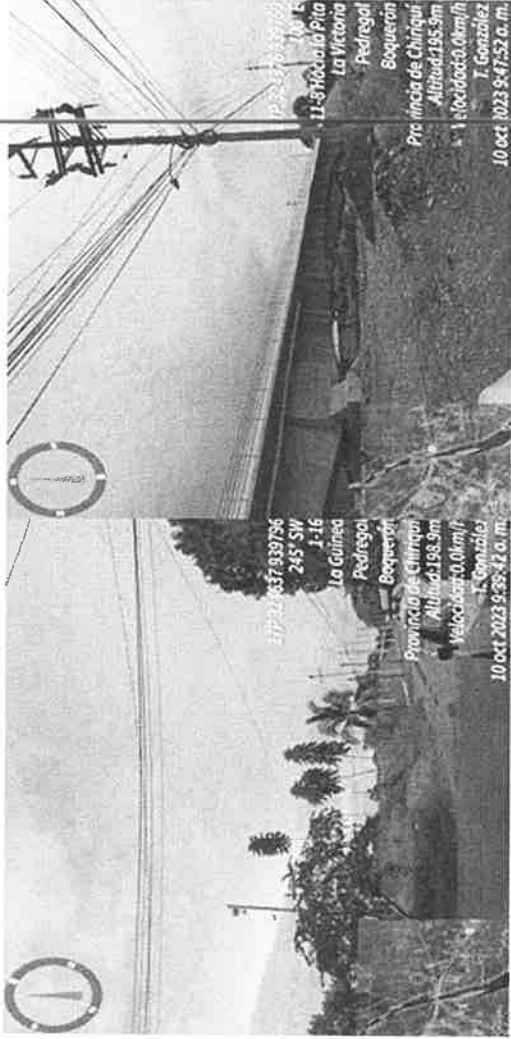
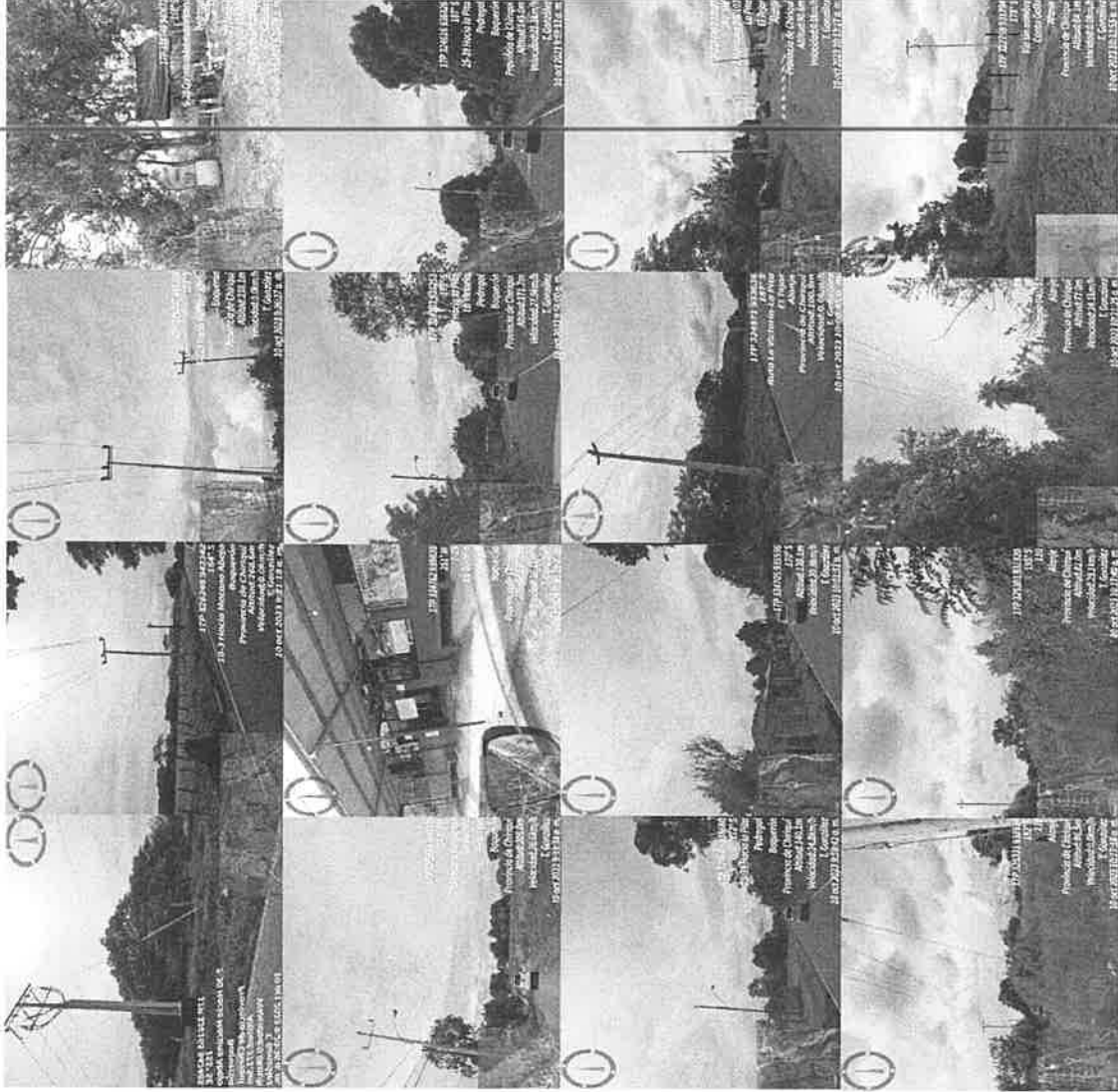
Fotografía. No. 2: Fotografía de la Sub Estación Boquerón III, dicha fotografía fue tomada el día 10 de octubre de 2023
Fuente: T. González

Informe Técnico de Inspección No. 111-2023

Proyecto: NUEVA LINEA DE DISTRIBUCION ELECTRICA ALANJE BOQUERON

Promotor: GRANJA SOLAR ALANJE UNO, S.A.

JM/NR/1g

	 177202337839796 245° SW 1-16 La Guineá Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 198.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:39:42 a. m. 12537023399999996 11-3 Hacia La Pita La Victoria Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 195.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:47:52 a. m.
 177202337839796 245° SW 1-16 La Guineá Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 198.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:39:42 a. m. 12537023399999996 11-3 Hacia La Pita La Victoria Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 195.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:47:52 a. m. 177202337839796 245° SW 1-16 La Guineá Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 198.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:39:42 a. m. 12537023399999996 11-3 Hacia La Pita La Victoria Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 195.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:47:52 a. m. 177202337839796 245° SW 1-16 La Guineá Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 198.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:39:42 a. m. 12537023399999996 11-3 Hacia La Pita La Victoria Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 195.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:47:52 a. m. 177202337839796 245° SW 1-16 La Guineá Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 198.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:39:42 a. m. 12537023399999996 11-3 Hacia La Pita La Victoria Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 195.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:47:52 a. m. 177202337839796 245° SW 1-16 La Guineá Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 198.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:39:42 a. m. 12537023399999996 11-3 Hacia La Pita La Victoria Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 195.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:47:52 a. m. 177202337839796 245° SW 1-16 La Guineá Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 198.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:39:42 a. m. 12537023399999996 11-3 Hacia La Pita La Victoria Pedregal Boquerón Provincia de Chiriquí Altitud: 195.5m Velocidad: 0.0m/s T. González 10 oct 2023 9:47:52 a. m.	Fotografía. No. 3: Fotografías de las diferentes áreas por donde se desarrollará el proyecto, dichas fotografías fueron tomadas el día 10 de octubre de 2023 Fuente: T. González